

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

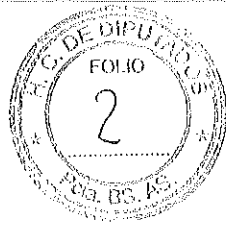
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De interés Legislativo, el "Día contra la Trata y Explotación sexual de niños, niñas y mujeres", a celebrarse el 23 de septiembre del corriente año.

[Firma manuscrita]

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 23 de septiembre se conmemora el Día Internacional contra la Explotación Sexual y la Trata de Personas, una fecha que busca visibilizar y combatir este delito atroz que afecta a millones de personas, especialmente a mujeres y niños.

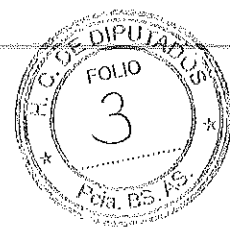
La trata de personas es una grave violación de los derechos humanos, y su magnitud y rentabilidad solo se comparan con el tráfico de drogas y armas. A nivel global, se estima que:

- 1,8 millones de personas son víctimas de la trata.
- En la Unión Europea, se detectaron casi 24.000 casos entre 2008 y 2010.
- La explotación sexual es la principal forma de trata, afectando al 60% de las víctimas.

Es fundamental unir esfuerzos a nivel nacional e internacional para erradicar este delito y proteger a las víctimas. La conciencia y la acción colectiva pueden marcar la diferencia.

La trata de personas es un delito que genera miles de millones de dólares al año. Las víctimas sufren violencia física y emocional, abusos y explotación. Puede adoptar muchas formas, como la explotación sexual, el trabajo forzado, la servidumbre y la extracción de órganos.

Las mujeres y los niños son los más vulnerables a la trata. La prevención y el combate contra la trata requieren la colaboración entre gobiernos, organizaciones y sociedad civil.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Para combatir la trata de personas, se intenta:

- Informar y concienciar sobre el tema
- Apoyar a organizaciones que trabajan con víctimas de la trata
- Denunciar situaciones sospechosas de trata
- Promover políticas y leyes que protejan a las víctimas y castiguen a los responsables.

Es imperativo unir esfuerzos y trabajar en equipo para prevenir y erradicar la trata, promoviendo la educación, conciencia y cooperación internacional. Brindar apoyo y protección a las víctimas es fundamental.

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas son esenciales para prevenir la trata. La acción colectiva puede marcar la diferencia y proteger a las personas vulnerables.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares acompañen este proyecto de Declaración.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pds. de Bn. As.